

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Explotación del albergue de la Vía de la Plata y su centro de interpretación en Baños de Montemayor (Cáceres).
- b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 130 de 9 de noviembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON EXPLOTACIÓN:

Canon anual: Dispensado.
Porcentaje sobre beneficios: Diez por ciento.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2002.
- b) Contratista: José Vicente Blanco Ramos.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación:
Porcentaje sobre beneficios: Trece por ciento.
- e) Plazo de adjudicación: Siete años.

Mérida, a 27 de diciembre de 2002. El Secretario General. P.D. Orden de 29/07/99 (DOE nº 89 de 31/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la “Explotación del albergue de la Vía de la Plata y su centro de interpretación en Fuente de Cantos”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina de Gestión “Alba Plata”.
- c) Número de Expediente: 17.02.VP29.EA/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Explotación del albergue de la Vía de la Plata y su centro de interpretación en Fuente de Cantos (Badajoz).
- b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 130 de 9 de noviembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON EXPLOTACIÓN:

Canon anual: 6.000 euros.
Porcentaje sobre beneficios: Diez por ciento.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2002.
- b) Contratista: Felipe M. Carrasco Gala.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación:
Canon anual: 6.000 euros.
Porcentaje sobre beneficios: Diez por ciento.
- e) Plazo de adjudicación: Siete años.

Mérida, a 27 de diciembre de 2002. El Secretario General, P.D. Orden de 29/07/99 (DOE nº 89 de 31/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el procedimiento para la adjudicación de la “Explotación del albergue de la Vía de la Plata en Puebla de Sancho Pérez”, en ejecución del Proyecto Vía de la Plata-Extremadura. Expte.: 17.02.VP.24.EA/02.

Anunciado Concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 5 de noviembre de 2002, para la licitación de la explotación del albergue de la Vía de la Plata en Puebla de Sancho Pérez en ejecución del Proyecto Vía de la Plata - Extremadura, mediante concurso por el procedimiento abierto. Expte. 17.02.VP.24.EA/02, publicado en el D.O.E. nº 130 de 9 de noviembre de 2002.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, por falta de licitadores, de acuerdo con el art. 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 27 de diciembre de 2002. El Secretario General, (P.D. Orden 29/07/99, D.O.E. nº 89 de 31/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.